



Ministerio de Agricultura Y Ganadería  
Dirección de Recursos Humanos  
Quito-Ecuador

288

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### CONSIDERANDO:

**QUE**, la **Doctora ELIZABETH GAIBOR NAJERA**, Abogado Jefe de la Dirección de Asesoría Jurídica, participará en el Curso Teórico de "**Doctorado en Ciencias Sociales, Desarrollo, Población y Medio Ambiente**", a celebrarse en la Universidad Católica de Louvain – La Nueva, Bélgica, a partir del 1 de octubre del 2002, por el lapso de un año.

**QUE**, los gastos que demande la participación de la **Doctora ELIZABETH GAIBOR NAJERA** por su Doctorado en lo referente a los pasajes aéreos (ida – retorno), así como los de estadía, serán cubiertos en su totalidad por la participante, por lo que no representa egreso alguno al Presupuesto General del Estado.

**QUE**, la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en Memorando No.0498-DRH/CAP de 11 de septiembre del 2002, y Oficio No. SP-CACP-DE-2002-407238 de 24 de septiembre del mismo año respectivamente.

**VISTA**, la autorización concedida por la Subsecretaría General de la Administración Pública mediante Oficio No. SUB-AP-O-871 de 25 de septiembre del 2002.

### ACUERDA:

**ART. UNICO.-** Declarar a la **Doctora ELIZABETH GAIBOR NAJERA** en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo, a fin de que participe en el Curso Teórico de "**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DESARROLLO, POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**", a realizarse en la Universidad Católica de Louvain – La Nueva, Bélgica, a partir del 1 de octubre del 2002, por el lapso de un año.

Comuníquese, dado en Quito, a

30 SEP 2002

  
**Ing. Diego Gándara Pérez**  
**SUBSECRETARIO GENERAL**